

 Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 24
---	---------------------------	----------

EXPEDIENTE: 2017000021

OBJETO DEL CONTRATO:

El presente contrato tiene por objeto el suministro de Material fungible necesario para la preservación de injertos renales de donante con criterio expandido mediante perfusión hipodérmica pulsátil, para cubrir las necesidades del Hospital.

Los consumibles solicitados habrán de ser compatibles con el **sistema LIFEPORT 1.1 KIDNEY TRANSPORTER**, propiedad del hospital Ramón y Cajal y situado en el Servicio de Urología de este centro.

LOTE	Nº ORDEN	CÓDIGO	ARTÍCULO	CANTIDAD 12 MESES
1	1	296809	KIT PERFUSIÓN RIÑÓN	55

- El kit deberá estar compuesto por un casete de perfusión y un litro de solución de perfusión de riñón.

1	2	296813	ADAPTADOR PAR CONECTAR CANULAS PARA PERFUSIÓN DE RIÑÓN	5
---	---	--------	--	---

- Adaptador para conectar cánulas para perfundir vasos para perfusión de riñón

1	3	296814	SÁBANA ESTÉRIL PARA PERFUSIÓN DE RIÑÓN	50
---	---	--------	--	----

- Sábana diseñada para generar campo estéril de seguridad para introducir o extraer riñón con sistema lifeport para perfusión de riñón

1	4	299746	CÁNULA DESECHABLE PARA PERFUSIÓN DE RIÑÓN	10
---	---	--------	---	----

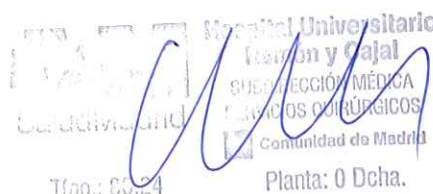
- Cánulas de material apirógeno en distintos tamaños
- Rectas y ovaladas
- Libres de látex
- Envase individual estéril
- Marcado CEE

Descripción del Equipo LIFEPORT 1.1 KIDNEY TRANSPORTER

Máquina de perfusión para la preservación de injertos renales de donante con criterio expandido mediante perfusión hipotérmica pulsátil.

Se trata de un dispositivo que asegura la perfusión del injerto renal durante su periodo de isquemia fría, con una solución hipotérmica mediante una bomba de perfusión, permitiendo evaluar la resistencia vascular y el flujo del órgano transplantado.

EL JEFE DE SERVICIO DE UROLOGIA
DR. J. BURGOS REVILLA


**Hospital Universitario
Ramón y Cajal**
SERVICIO DE UROLOGÍA
SERVICIO DE CIRUGÍA
Comunidad de Madrid
Tfno.: 60.24 Planta: 0 Dcha.

VºBº SUBDIRECTOR MEDICO. AREA QUIRÚRGICA
FDO.: DR. R. MARTINEZ FERNANDEZ



Asimismo, permite la evaluación bioquímica del efluente venoso, lo que junto con los datos antes referidos, establece la viabilidad del injerto y mejora la preservación del mismo, incrementando el porcentaje de riñones con función inmediata en el post-transplante.

Mantenimiento del equipo

El mantenimiento preventivo y correctivo del aparato correrá a cargo de la empresa adjudicataria, comprometiéndose además, a prestar servicio de asesoría y resolución de problemas.

ANEXO:

1. En cada artículo deberá figurar impreso el correspondiente y obligado marcado CE. Todas las medidas de cada una de la referencia de los artículos ofertados deberán venir expresadas en medidas europeas.
2. Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación técnica (en castellano o traducida al castellano):
 - Relación de productos ofertados.
 - Ficha técnica del producto, catálogos y toda aquella información que el licitante considere oportuna.
3. Muestras solicitadas para la evaluación de los productos: **NO**.
4. Etiquetado en el que figure:
 - a. La denominación del artículo.
 - b. El método de esterilización utilizado.
 - c. Las fechas de caducidad del producto.
 - d. El número de lote.
 - e. La referencia comercial.
 - f. Marcado CE.
 - g. Toda la información será perfectamente legible y estará en castellano.
5. Garantía de actualización Tecnológica. En caso de producirse un cambio en la tecnología del material adquirido por este expediente, con renovación de la gama, los modelos adjudicados se actualizarán a los de la nueva gama que corresponda, manteniendo como mínimo el nivel tecnológico del adjudicado y los precios.
6. Posibilidad de cursos de formación y actualización tanto a nivel médico, de enfermería y de gestión.


EL JEFE DE SERVICIO DE UROLOGIA
DR. J. BURGOS REVILLA


VºBº SUBDIRECTOR MEDICO. AREA QUIRÚRGICA
FDO.: DR. R. MARTINEZ FERNANDEZ



Hospital Universitario
Ramón y Cajal

SERVICIO DE SUMINISTROS

SUMC

ANEXO AL PLIEGO DE
ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS

ANEXO 25

LOTE	N.O.	CODIGO	ARTICULO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA (12 meses)	PRECIO UNIDAD MEDIDA (IVA incluido)	IMPORTE TOTAL ESTIMADO (IVA incluido)	BASE IMPONIBLE	TOTAL IVA (Tipo 21 %)
1	1	296809	KIT PERFUSION RIÑON	KIT	55	2.268,75	124.781,25	103.125,00	21.656,25
1	2	296813	ADAPTADOR P/PERFUSION RIÑON	UNIDAD	5	26,62	133,10	110,00	23,10
1	3	296814	SABANA ESTERIL P/PERFUSION RIÑON	UNIDAD	50	38,72	1.936,00	1.600,00	336,00
1	4	299746	CANULA DESECHABLE RECTA P/PERFUSION RIÑON 5 MM	UNIDAD	10	26,62	266,20	220,00	46,20
TOTAL LOTE 1:							127.116,55	105.055,00	22.061,55

IMPORTE TOTAL:	127.116,55	105.055,00	22.061,55
-----------------------	-------------------	-------------------	------------------

 Hospital Universitario Ramón y Cajal SUBDIRECCIÓN SERVICIOS GENERALES SSGG	COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS	REV.: 01 FECHA: 14-04-2016 Página 1 de 1
--	--	--

Por el presente documento la empresa o entidadque presta sus servicios en el Hospital Universitario Ramón y Cajal se compromete a desarrollar acciones encaminadas a minimizar el impacto ambiental y prevenir la contaminación derivada de sus actividades, productos y servicios, orientando sus procesos hacia la mejora continua y al desarrollo sostenible. Asimismo promoverán la reducción, el reciclado, la reutilización y valorización de los residuos, la eficiencia energética, y las buenas prácticas ambientales, como principales rectores de su trabajo y servicios en este Centro Sanitario.

El contratista adoptará las medidas oportunas para el cumplimiento de la legislación ambiental en vigor, así como **del cumplimiento de las normas de gestión medioambiental**, y en cumplimiento del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; en relación al trabajo realizado. Además, se asegurará que su personal está debidamente formado y es competente en materia de buenas prácticas ambientales.

El Hospital Universitario Ramón y Cajal se reserva el derecho a solicitar al contratista evidencia sobre el cumplimiento de los requisitos legales ambientales que sean de aplicación o de la adecuada formación del personal.

El contratista deberá adoptar las medidas preventivas que estén a su alcance con el fin de evitar cualquier incidente que pueda derivar en una contaminación del medio ambiente, como puedan ser los vertidos líquidos indeseados, abandono de residuos o su incorrecta gestión, en especial, de aquellos considerados como peligrosos.

Por todo ello, la empresa

SE COMPROMETE A:

- Cumplir los requisitos legales ambientales aplicables a la actividad y que sean conocidos por toda la organización.
- Identificar y gestionar los residuos generados por su actividad dentro del hospital y conforme establecen las exigencias legales para cada tipo de residuo.
- Promover el empleo de productos alternativos, materiales y métodos menos agresivos para el medio ambiente, con menores características de toxicidad, a fin de reducir la producción de residuos.
- Disponer y mantener actualizado un listado de las sustancias y preparados, en caso de que los utilice, así como las correspondientes fichas de seguridad.
- Realizar un uso controlado de la energía y optimizar el consumo sostenible de recursos naturales no renovables, retornables y reutilizables.
- Informar al responsable de gestión ambiental de todos los incidentes o situaciones de emergencia ambiental dentro de las instalaciones del hospital, relacionadas con el producto o servicio, y de forma periódica (al menos trimestral) de la gestión de los aspectos ambientales asociados a su actividad.
- Realizar y colaborar en acciones formativas e informativas, dirigidas al colectivo de sus trabajadores y / o extensivamente a los profesionales del centro. En materia de gestión ambiental.
- Potenciar actuaciones que optimicen los sistemas de gestión ambiental y su mejora continua.
- Prevenir los riesgos laborales asociados a las actividades que pueden generar un potencial impacto ambiental.

Madrid, a.....de.....de 20....

Firmado.....